Categoría: Trámites ETECSACreado: Miércoles, 17 Junio 2020 21:09 - Última actualización: Miércoles, 17 Junio 2020 21:09
Visto: 677

Servicio de salida internacional:
El titular del servicio, o su apoderado, que posea un servicio telefónico perteneciente a una central digital puede contratar el servicio de Larga Distancia Internacional automática.
Es un servicio pospago que se factura en CUC, y el pago se puede realizar también en CUP de acuerdo la tasa de cambio vigente.

Phoca PDF